

En el Pleno de la Junta de Personal del pasado jueves, día 4 de junio, se trataron, entre otros, los siguientes temas:

Informe de las Comisiones de Trabajo.

Reunida la Comisión de Trabajo de la Junta de Personal, para tratar de modificar la “Instrucción de Incendios” ya que dicha instrucción lleva vigente muchos años y actualmente cabía la posibilidad de mejorarla, dicha comisión ha elaborado un documento que una vez aprobado en el Pleno será trasladado a los responsables de las Consejerías de Medio Ambiente y Medio Rural.

Itinerarios formativos del IAAP.

Este tema llega a la Junta de Personal por las quejas de algunos trabajadores/as, pues al parecer, una vez realizados estos itinerarios, el personal que no supera alguno de los exámenes no reciben ninguna notificación al respecto y ni siquiera les entregan el certificado de asistencia.

Se acuerda exigir al IAAP que los criterios sean igual para todos los itinerarios, independientemente del grupo de titulación al que se pertenezca, la entrega del certificado de asistencia una vez finalizado cada curso del itinerario elegido, y la concesión del certificado de aprovechamiento.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre puestos de libre designación.

Ante la reciente sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 30 de marzo de 2009 en la cual deja claro que la Administración solo puede recurrir a la “libre designación” de forma excepcional y motivada, lo cual, una vez más, establece que este sistema utilizado de forma abusiva como viene ocurriendo en la Administración del Principado no puede seguir aplicándose.

La Junta de Personal acuerda pedir una reunión a los distintos Grupos Parlamentarios para darles traslado de este tema.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre acoso laboral.

En la sentencia aludida, el Tribunal Superior de Justicia determina la existencia de acoso laboral y además indemniza económicamente al trabajadora/a. La Junta de Personal ha tratado, en reiteradas ocasiones, esta problemática en algunos ámbitos de la Administración ante la impasividad de los responsables de la misma, lo cual va en deterioro del clima laboral y en algunos casos de la salud de quienes lo han padecido. Se acuerda tratar este tema con la Administración.

Oposiciones al Cuerpo de Gestión.

La Junta de Personal acuerda enviar un escrito de protesta al IAAP para que antes de convocar una bolsa de empleo, como ha ocurrido para cubrir las necesidades surgidas en el Cuerpo de Gestión, ejecuten las ofertas de empleo, aún pendientes, de este Cuerpo tales como:

10 plazas correspondientes a la oferta de febrero de 2008

15 plazas pendientes de la oferta de noviembre de 2008

10 plazas pendientes de la oferta de abril de 2009.

Reclamación del complemento en especie del personal funcionario de la Estación Valgrande-Pajares.

Según la disposición adicional 2ª del Convenio Colectivo el personal laboral de la estación invernal de Pajares tiene derecho a percibir una cuantía en concepto de comida, sin embargo, este derecho no se hace extensivo al personal funcionario de este ámbito.

Se acuerda solicitar a la Administración la extensión del mismo a todo el personal de la Estación de Pajares.

Problemática en la Brigada de Piloña .

Los trabajadores de dicha Brigada enviaron un escrito tanto al Comité de Empresa como a la Junta de Personal denunciando el mal ambiente laboral y las actitudes vejatorias que estaban sufriendo por parte del capataz de dicha Brigada.

A raíz de dicha denuncia la Consejería abrió un expediente informativo que ha dado lugar a la apertura de un expediente disciplinario al capataz.

Redistribución de efectivos en Educación.

La Junta de Personal acuerda pedir una reunión a la Secretaría General Técnica para que informe a la Junta de los criterios que se van a seguir para dicha distribución y si ello conllevará traslados forzosos.

Condiciones ambientales del Edificio Calatrava.

El próximo viernes 12 de junio, delante del Edificio de la Consejería de Cultura y Presidencia, tendremos una concentración en protesta por las condiciones ambientales que soportan los trabajadores de las Consejerías ubicadas en este Edificio.